EVALUACIÓN PRELIMINAR REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC 040-2024.

1. **LUGAR: CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES DE PASTO**.

2. **OBJETO:** CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS MENORES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES PASTO –INPEC, POR MONTO AGOTABLE.

3. **FECHA**: 30 de octubre de 2024.

4. **INVITACIÓN PÚBLICA No** MC 040-2024.

5. **PRESUPUESTO**: OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($8.992.654) M/CTE.

6. **ASISTENTES:**

- CRISTIAN ALEXANDER ROSERO HERNANDEZ- Director CPMSMPAS.
- AURA DORIS VILLACRIZ – Responsable Financiera CPMSMPAS
- ANA PATRICIA NARANJO - Dragoneante - Responsable encargada oficina de infraestructura CPMSMPAS.
- JESSICA DANIELA CORTÉS LEITON – Tec. Admón. – Proceso de contratación CPMSMPAS.
- ORLANDO GUERRERO LARREA - Judicante procesos de contratación – CPMSMPAS.
- JAIME OLIVER CALDERÓN CAMPAÑA-Judicante procesos de contratación – CPMSMPAS.
- DUVAN ANDRES TREJO - Judicante procesos de contratación - CPMSMPAS.

7. **APERTURA DE SOBRES.**



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta Cemento	AB Y AR SAS	Oferta en evaluación	30/10/2024 3:07 PM	8.992.654 COP
MC 040-2024	DEVCOM SAS	Oferta en evaluación	30/10/2024 2:18 PM	8.992.654 COP
MC 040-2024	WALTER DAVID PORTILLA ERAZO	Oferta en evaluación	30/10/2024 12:06 PM	8.992.654 COP
INPEC MUJERES IMC 0040 ELELMENTOS DE FERRETERIA	JULIO EDUARDO DELGADO SANCHEZ	Oferta en evaluación	30/10/2024 11:04 AM	8.992.654 COP
MC 040-2024-FERRETERIA-INPEC-PASTO-N	DIANA STEFANNY DE LA CRUZ NARVAEZ	Oferta en evaluación	29/10/2024 6:37 PM	8.992.654 COP
colsuministros mc 40	COLSUMINISTROS SAS	Oferta en evaluación	29/10/2024 4:42 PM	8.992.654 COP
oferta ferreteria solufinar	SOLUFINAR SAS	Oferta en evaluación	29/10/2024 4:06 PM	8.992.654 COP
MC 040-2024 DISTRIMAM SAS	DISTRIMAM S.A.S.	Oferta en evaluación	29/10/2024 2:36 PM	8.992.654 COP

8. OFERTAS PRESENTADAS EN SECOP II - CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominada **PRESENTACIÓN DE LA OFERTA** "**Lista de artículos VALOR GLOBAL DEL CONTRATO FAVOR DIGITAR**".

NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
AB Y AR S.A.S.	X	
DEVCOM S.A.S.	X	
WALTER DAVID PORTILLA ERAZO	X	
JULIO EDUARDO DELGADO SANCHEZ	X	
DIANA SYEFANNY DE LA CRUZ NARVAEZ	X	
COLSUMINISTROS S.A.S.	X	
SOLUFINAR S.A.S.	X	
DISTRIMAM S.A.S.	X	

8.1 OFERTAS PRESENTADAS EN SECOP II - CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II, denominada "**2. ANEXO No. 8 - FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES**", el Oferente debe presentar su oferta económica, cotizando los ítems que el Oferente debe presentar su oferta económica, cotizando los ítems que requiere el CPMSM PASTO sin supere el valor establecido por la CPMSM PASTO para cada ítem objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el Anexo No. 8**.**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO EN ANEXO NO. 8.
1	DIANA STEFANNY DE LA CRUZ NARVAEZ	$ 63.147,00

2	AB Y AR SAS	$ 63.148,00
3	SOLUFINAR SAS	$ 67.093,00
4	SOLUCIONES INTEGRALES DEVCOM SAS	$ 73.000,00
5	DISTRIMAN SAS	$ 77.300,00
6	WALTER DAVID PORTILLA	$ 78.933,00

El proponente **JULIO EDUARDO DELGADO SANCHEZ** se encuentra incurso en causal de rechazo, toda vez que no presentó oferta económica denominadas 8. ANEXO - FORMATO PARA OFERTA en formato Excel, esto de conformidad al literal b Y L del numeral 10 y literal f del numeral 14 de la invitación pública.

10- CAUSALES DE RECHAZO

B) Cuando no se incorpore la propuesta económica en la forma establecida en la plataforma SECOP II o no se cargue la evidencia "ANEXO 8 - FORMATO DE OFERTA ECONOMICA", o no cumpla con lo entendido en el numeral 14 presentación de la oferta

l)En los demás casos establecidos en la Constitución, la ley y del texto de esta invitación

14- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

f) Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.

El proponente COLSUMINISTROS S.A.S. se encuentra incurso en causal de rechazo, toda vez que presentó oferta económica denominadas 8. ANEXO - FORMATO PARA OFERTA con especificaciones técnicas diferentes a las de la invitación pública, esto de conformidad al literal B, J Y L del numeral 10 y literal h del numeral 14 de la invitación pública.

10- CAUSALES DE RECHAZO

B) Cuando no se incorpore la propuesta económica en la forma establecida en la plataforma SECOP II o no se cargue la evidencia "ANEXO 8 - FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA", o no cumpla con lo entendido en el numeral 14 presentación de la oferta.

J) Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.

l)En los demás casos establecidos en la Constitución, la ley y del texto de esta invitación.

14- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

H) Cuando no se presente el formato de la oferta económica en la forma en que lo ha establecido La CPMSM PASTO, o éste presente errores o incongruencias en la descripción de los ítems, especificación, detalle, unidad, cantidad, y demás elementos que forman el formato de la oferta económica será rechazada.

9. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

PROPONENTE 1: DIANA STEFANIA DE LA CRUZ NARVAEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.276.075 expedida en Pasto (N), con establecimiento de comercio DISTRIBUCIONES Y FERRETERIA COLOMBIANAR, Matrícula No.: 164071.

EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

De acuerdo a la revisión de la propuesta presentada por **DIANA STEFANIA DE LA CRUZ NARVÁEZ,** se encuentra incurso en precio artificialmente bajo:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO ANEXO 8	VALOR MÁXIMO ACEPTABLE DE ACUERDO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO DE LA GUÍA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	DIANA STEFANNY DE	$ 63.147,00	$ 63.678,51		X

	LA CRUZ NARVAEZ				

El equipo evaluador ha determinado que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

Por lo tanto, se requiere al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido (aplicar lo establecido en GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN).

Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.

CAPACIDAD JURÍDICA.

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**: El oferente debe adjuntar carta de presentación de la propuesta según **Anexo 1**.	X		
2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL** expedido por la cámara de comercio**.**	X		
3	**SEGURIDAD SOCIAL**	X		
4	**DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 3.	N/A		
5	**CERTIFICADO ANTECEDENTE JUDICIALES**	X		
6	**CERTIFICADO ANTECEDENTE**			

	FISCALES	X		
7	**CERTIFICADO ANTECEDENTE DISCIPLINARIOS.**	X		
8	**CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS**	X		
9	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT**	X		
10	**FORMATO SIIF -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 4.		X	El proponente no presentó certificación bancaria. Debe subsanar.
11	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 6.	X		
12	**INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS – A DIC 31 DE 2024. -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 7.	X		
13	**REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**	X		
14	**DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR**	N/A		
15	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**	X		
CONCLUSIÓN				**NO CUMPLE**

EXPERIENCIA.

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o	X		El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación del contrato No CO1.PCCNTR.40 61889, contratante, SENA REGIONAL NARIÑO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, objeto, Adquisición de

similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 100% del presupuesto oficial del presente proceso. (…)…			materiales de ferretería y tubería requeridos para el desarrollo de las acciones de formación en el programa FIC del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño, por el valor de 89.465.17 0,00, fecha inicio INICIO:30/09 /2022, fecha terminación N:29/ 10/2022.
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

CONDICIONES TÉCNICAS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS - ANEXO No 2.

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente en su propuesta deberá relacionar y cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos señalados en el presente estudio previo, para ello deberá diligenciar el formato correspondiente ANEXO No 2 de la invitación pública. En el evento de no cumplir con alguno de los requerimientos técnicos mínimos, se declarará no hábil.	X		
CONCLUSIÓN			**Cumple**

DOMICILIO O AGENCIA O SUCURSAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE PASTO. (REQUISITO HABILITANTE).

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

El proponente deberá ofrecer domicilio principal o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto. Para acreditar este requisito deberá aportar Certificado de Existencia o representación legal vigente para persona jurídica o certificación mercantil para persona natural, expedido por la Cámara de Comercio. En caso de consorcio o unión temporal, el domicilio principal o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto puede ser acreditado por uno de los integrantes.	X		El proponente registra en su MATRÍCULA MERCANTIL de cámara de comercio tiene el DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 22 NRO. 17 - 18 AVENIDA COLOMBIA - Avenida Colombia Municipio: Pasto, Nariño.
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

PROPONENTE 2: AB Y AR SAS, con NIT: 901072140-1, representada legalmente por **RUIZ ORTIZ DANIEL ALEJANDRO**, identificado con cédula de ciudadanía No 1,085,298,345 expedida en Pasto (N).

EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

De acuerdo a la revisión de la propuesta presentada por **AB Y AR SAS,** está se encuentra incursa en precio artificialmente bajo:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO ANEXO 8	VALOR MÁXIMO ACEPTABLE DE ACUERDO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO DE LA GUÍA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	AB Y AR SAS,	$63.148,00	$63.678,00		x

El equipo evaluador ha determinado que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

Por lo tanto, se requiere al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido (aplicar lo establecido en GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN).

Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.

CAPACIDAD JURÍDICA.

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**: El oferente debe adjuntar carta de presentación de la propuesta según **Anexo 1**.	X		
2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL** expedido por la cámara de comercio**.**	X		
3	**SEGURIDAD SOCIAL**		x	El proponente no aporta certificados que acrediten el pago de seguridad social, debe subsanar
4	**DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 3.	N/A		
5	**CERTIFICADO ANTECEDENTE JUDICIALES**	X		
6	**CERTIFICADO ANTECEDENTE**	X		

	FISCALES			
7	**CERTIFICADO ANTECEDENTE DISCIPLINARIOS.**	X		
8	**CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS**	X		
9	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT**	X		
10	**FORMATO SIIF -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 4.		X	El proponente no aporta certificación bancaria. Debe subsanar.
11	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 6.		X	El proponente no presenta certificado de compromiso anticorrupción, debe subsanar.
12	**INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS – A DIC 31 DE 2024. -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 7.		X	El proponente no presenta formato de inhabilidades, sanciones y multas, debe subsanar.
13	**REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**	X		
14	**DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR**	X		
15	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**	X		
CONCLUSIÓN				**NO CUMPLE**

EXPERIENCIA.

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 100% del presupuesto oficial del presente proceso. (…)…	X		El proponente acreditará su experiencia mediante el contrato No 182804 del 05/10/2024, contratante, Municipio de Pasto, objeto, suministrar materiales de construcción y herramientas para ejecutar proyectos de mejoramiento de la malla vial del Municipio de Pasto, por el valor de $ 197.859067.
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

CONDICIONES TÉCNICAS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS - ANEXO No 2.

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente en su propuesta deberá relacionar y cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos señalados en el presente estudio previo, para ello deberá diligenciar el formato correspondiente ANEXO No 2 de la invitación pública. En el evento de no cumplir con alguno de los requerimientos técnicos mínimos, se declarará no hábil.	X		
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

DOMICILIO O AGENCIA O SUCURSAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE PASTO. (REQUISITO HABILITANTE).

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

El proponente deberá ofrecer domicilio principal o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto. Para acreditar este requisito deberá aportar Certificado de Existencia o representación legal vigente para persona jurídica o certificación mercantil para persona natural, expedido por la Cámara de Comercio. En caso de consorcio o unión temporal, el domicilio principal o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto puede ser acreditado por uno de los integrantes.	X		EL PROPONENTE registra en su MATRÍCULA MERCANTIL de cámara de comercio el DOMICILIO PRINCIPAL: : : CALLE 18 NRO. 40 - 108 LC 101 BARRIO : Pandiaco Municipio: Pasto, Nariño.
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

PROPONENTE 3: SOLUFINAR SAS con Nit 900882094-0 representado legalmente por ARAUJO RAMOS DARIO FERNANDO identificado con cédula de ciudadanía No 12,752,827 expedida en Pasto (N)

EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

De acuerdo a la revisión de la propuesta presentada por **SOLUFINAR SAS,** está NO se encuentra incursa en precio artificialmente bajo:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO ANEXO 8	VALOR MÁXIMO ACEPTABLE DE ACUERDO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO DE LA GUÍA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	**SOLUFINAR SAS**	$63.678	$67.093	X	

CAPACIDAD JURÍDICA.

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**: El oferente debe adjuntar carta de presentación de la propuesta según **Anexo 1**.	X		
2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL** expedido por la cámara de comercio**.**	X		
3	**SEGURIDAD SOCIAL**	X		
4	**DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 3.	N/A		.
5	**CERTIFICADO ANTECEDENTE JUDICIALES**	X		
6	**CERTIFICADO ANTECEDENTE FISCALES**		x	El proponente no aporta certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica, debe subsanar.
7	**CERTIFICADO ANTECEDENTE DISCIPLINARIOS.**		x	El proponente no adjunta certificado de antecedentes disciplinarios, de persona jurídica, debe subsanar.
8	**CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS**	x		
9	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT**	x		
10	**FORMATO SIIF -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 4.		x	el proponente no aporta formato siif ni certificación bancaria, debe

				subsanar.
11	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 6.		x	El proponente no aporta anexo N°6, debe subsanar.
12	**INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS – A DIC 31 DE 2024. -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 7.		x	El proponente no aporta anexo N°7, debe subsanar.
13	**REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**	x		
14	**DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR**	x		
15	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**	x		
CONCLUSIÓN				**NO CUMPLE**

EXPERIENCIA.

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 100% del presupuesto oficial del presente proceso. (…)…			El proponente no acredita su experiencia mediante contratos terminados y/o liquidados.
CONCLUSIÓN			**NO CUMPLE**

CONDICIONES TÉCNICAS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS - ANEXO No 2.

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

El oferente en su propuesta deberá relacionar y cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos señalados en el presente estudio previo, para ello deberá diligenciar el formato correspondiente ANEXO No 2 de la invitación pública. En el evento de no cumplir con alguno de los requerimientos técnicos mínimos, se declarará no hábil.	x		
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

DOMICILIO O AGENCIA O SUCURSAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE PASTO. (REQUISITO HABILITANTE).

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá ofrecer domicilio principal o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto. Para acreditar este requisito deberá aportar Certificado de Existencia o representación legal vigente para persona jurídica o certificación mercantil para persona natural, expedido por la Cámara de Comercio. En caso de consorcio o unión temporal, el domicilio principal o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto puede ser acreditado por uno de los integrantes.	X		El proponente registra en su MATRÍCULA MERCANTIL de cámara de comercio el DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 22 NO 23 -20 AVENIDA SANTANDER Pasto.
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

PROPONENTE 4: SOLUCIONES INTEGRALES DEVCOM SAS con Nit 901373787-6 representado legalmente por AGUIRRE ARBOLEDA JUAN CARLOS identificado con cédula de ciudadanía No. 10,259,799 expedida en Manizales (C).

EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

De acuerdo a la revisión de la propuesta presentada por **SOLUCIONES INTEGRALES DEVCOM SAS**, está NO se encuentra incursa en precio artificialmente bajo:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO ANEXO 8	VALOR MÁXIMO ACEPTABLE DE ACUERDO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO DE LA GUÍA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	**SOLUCIONES INTEGRALES DEVCOM SAS**	$63.678	$73.000	x	

CAPACIDAD JURÍDICA.

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**: El oferente debe adjuntar carta de presentación de la propuesta según **Anexo 1**.	X		
2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL** expedido por la cámara de comercio**.**	X		
3	**SEGURIDAD SOCIAL**	X		
4	**DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 3.	N/A		
5	**CERTIFICADO ANTECEDENTE JUDICIALES**	X		
6	**CERTIFICADO ANTECEDENTE FISCALES**	X		
7	**CERTIFICADO ANTECEDENTE DISCIPLINARIOS.**	X		
8	**CERTIFICADO REGISTRO**	X		

	NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS			
9	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT**	X		
10	**FORMATO SIIF -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 4.	X		
11	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 6.	X		
12	**INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS – A DIC 31 DE 2024. -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 7.	X		
13	**REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**	X		
14	**DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR**	X		
15	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**	X		
CONCLUSIÓN				**CUMPLE**

EXPERIENCIA.

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 100% del presupuesto oficial del presente proceso. (…)…			El proponente no aporta experiencia del 100% con el objeto similar o igual al del proceso, debe subsanar.
CONCLUSIÓN			**NO CUMPLE**

CONDICIONES TÉCNICAS.

ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS - ANEXO No 2.

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente en su propuesta deberá relacionar y cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos señalados en el presente estudio previo, para ello deberá diligenciar el formato correspondiente ANEXO No 2 de la invitación pública. En el evento de no cumplir con alguno de los requerimientos técnicos mínimos, se declarará no hábil.	X		
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

DOMICILIO O AGENCIA O SUCURSAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE PASTO. (REQUISITO HABILITANTE).

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá ofrecer domicilio principal o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto. Para acreditar este requisito deberá aportar Certificado de Existencia o representación legal vigente para persona jurídica o certificación mercantil para persona natural, expedido por la Cámara de Comercio. En caso de consorcio o unión temporal, el domicilio principal o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto puede ser acreditado por uno de los integrantes.	X		El proponente registra en su MATRÍCULA MERCANTIL de cámara de comercio el DOMICILIO PRINCIPAL: CR 38 A 7 18 BRR MARILUZ III Municipio: Pasto, Nariño.
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

PROPONENTE 5: DISTRIMAM S.A.S con Nit 901166164-0 representado legalmente por **DANIEL ESTEBAN BURGOS PATIÑO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1085263966 expedida en Pasto (N).

EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

De acuerdo a la revisión de la propuesta presentada por, **DISTRIMAM S.A.S** con Nit 901166164-0. Ésta NO se encuentra incursa en precio artificialmente bajo:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO ANEXO 8	VALOR MÁXIMO ACEPTABLE DE ACUERDO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO DE LA GUÍA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	**DISTRIMAM S.A.S**	$77.300,00	$63.678,51	X	

CAPACIDAD JURÍDICA.

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**: El oferente debe adjuntar carta de presentación de la propuesta según **Anexo 1**.	X		
2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL** expedido por la cámara de comercio**.**	X		
3	**SEGURIDAD SOCIAL**	X		
4	**DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 3.	N/A		

5	**CERTIFICADO ANTECEDENTE JUDICIALES**	X		
6	**CERTIFICADO ANTECEDENTE FISCALES**	X		
7	**CERTIFICADO ANTECEDENTE DISCIPLINARIOS.**	X		
8	**CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS**	X		
9	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT**	X		
10	**FORMATO SIIF -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 4.	X		
11	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 6.	X		
12	**INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS – A DIC 31 DE 2024. -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 7.	X		
13	**REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**	X		
14	**DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR**	X		
15	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**	X		
CONCLUSIÓN				**CUMPLE**

EXPERIENCIA.

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y	X		El proponente presenta un contrato de suministro de materiales para el mantenimiento de acueductos y alcantarillado del Municipio del Peñol - Nariño, con número de contrato MC 056-2019 por un valor de TRECE

cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 100% del presupuesto oficial del presente proceso. (…)…			MILLONES TREINTA MIL PESOS ($ 13.030.000) con el municipio del Peñol Nariño. El proponente acredita la experiencia requerida similar al presente contrato.
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

CONDICIONES TÉCNICAS.

ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS - ANEXO No 2.

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente en su propuesta deberá relacionar y cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos señalados en el presente estudio previo, para ello deberá diligenciar el formato correspondiente ANEXO No 2 de la invitación pública. En el evento de no cumplir con alguno de los requerimientos técnicos mínimos, se declarará no hábil.	X		
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

DOMICILIO O AGENCIA O SUCURSAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE PASTO. (REQUISITO HABILITANTE).

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá ofrecer domicilio principal o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto. Para acreditar este requisito deberá aportar Certificado de Existencia o representación legal vigente para persona jurídica o certificación mercantil para persona natural, expedido por la Cámara de Comercio.	X		El proponente registra en su MATRÍCULA MERCANTIL de cámara de comercio el DOMICILIO PRINCIPAL: CARRERA 17B NO.22 - 11 AVENIDA

En caso de consorcio o unión temporal, el domicilio principal o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto puede ser acreditado por uno de los integrantes.			COLOMBIA Municipio: Pasto, Nariño.
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

PROPONENTE 6: WALTER DAVID PORTILLA ERAZO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.314.170 expedida en Pasto (N).

EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

De acuerdo a la revisión de la propuesta presentada por **WALTER DAVID PORTILLA ERAZO**, está NO se encuentra incursa en precio artificialmente bajo:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO ANEXO 8	VALOR MÁXIMO ACEPTABLE DE ACUERDO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO DE LA GUÍA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
6	**WALTER DAVID PORTILLA ERAZO**	$ 78.933,00	$ 63.678,51	x	

CAPACIDAD JURÍDICA.

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**: El oferente debe adjuntar carta de presentación de la propuesta según **Anexo 1**.	X		
2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL** expedido por la cámara de comercio**.**		X	El proponente no presenta Certificado de existencia y representación

				legal. Debe Subsanar.
3	**SEGURIDAD SOCIAL**		X	El proponente no presenta los documentos que acrediten el pago de aportes al sistema de seguridad social. Debe Subsanar.
4	**DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 3.	N/A		
5	**CERTIFICADO ANTECEDENTE JUDICIALES**	X		
6	**CERTIFICADO ANTECEDENTE FISCALES**	X		
7	**CERTIFICADO ANTECEDENTE DISCIPLINARIOS.**	X		
8	**CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS**	X		
9	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT**		X	El proponente no adjunta R.U.T. Debe Subsanar.
10	**FORMATO SIIF -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 4.		X	El proponente no adjunta certificación bancaria. Debe Subsanar.
11	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 6.		X	El proponente no adjunta Anexo No. 6 compromiso anticorrupción. Debe Subsanar.
12	**INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS – A DIC 31 DE 2024. -** El oferente debe adjuntar Anexo No. 7.		X	El proponente no adjunta Anexo No.7. Debe Subsanar.
13	**REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**	X		

14	**DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR**	X		
15	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**	X		
CONCLUSIÓN				**NO CUMPLE**

EXPERIENCIA.

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta tres (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 100% del presupuesto oficial del presente proceso. (…)…	X		El proponente presenta acta de inicio de contrato no. GN 3789-2023 celebrado entre la Gobernación de Nariño y Walter David Portilla, con el objeto de "contratar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la Gobernación de Nariño, contemplando el suministro necesario de los materiales para llevar a cabo dichas actividades."
CONCLUSIÓN			**CUMPLE**

CONDICIONES TÉCNICAS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS - ANEXO No 2.

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

El oferente en su propuesta deberá relacionar y cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos señalados en el presente estudio previo, para ello deberá diligenciar el formato correspondiente ANEXO No 2 de la invitación pública. En el evento de no cumplir con alguno de los requerimientos técnicos mínimos, se declarará no hábil.		X	El proponente no diligenció el formato correspondiente ANEXO No 2 de la invitación pública. Debe subsanar.
CONCLUSIÓN			**NO CUMPLE**

DOMICILIO O AGENCIA O SUCURSAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE PASTO. (REQUISITO HABILITANTE).

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá ofrecer domicilio principal o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto. Para acreditar este requisito deberá aportar Certificado de Existencia o representación legal vigente para persona jurídica o certificación mercantil para persona natural, expedido por la Cámara de Comercio. En caso de consorcio o unión temporal, el domicilio principal o agencia o sucursal o establecimiento de comercio en la ciudad de Pasto puede ser acreditado por uno de los integrantes.		X	El proponente no presenta los documentos de Certificado de existencia y representación legal. Debe subsanar.
CONCLUSIÓN			**NO CUMPLE**

El comité evaluador de LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSIÓN DE MUJERES PASTO, informa que se realizó evaluación de requisitos habilitantes de las ofertas que presentaron en la plataforma del SECOP II de conformidad al orden de elegibilidad, dentro del término establecido.

Se comunica a los proponentes que el término para la presentación de observaciones al informe y la subsanación es hasta el 31 de octubre de 2024 a las 08:00 P.M.

Se suscribe por quienes intervinieron, el 30 de octubre de 2024. equipo evaluador.

DR. CRISTIAN ALEXANDER ROSERO HERNANDEZ
Director de la CPMSMPAS

Dg ANA PATRICIA NARANJO
Responsable (E) de oficina de infraestructura CPMSMPAS

AURA DORIS VILLACRIZ VILLARREAL.
Responsable Financiera CPMSMPAS
CPMSMPAS

JESSICA DANIELA CORTÉS LEITON
Tec. Admón. Procesos de contratación

Elaboró: Orlando Guerrero Larrea - Judicante procesos de contratación - CPMSMPAS
Fecha de elaboración: 30/10/2024
Archivo: C:\Contratos 2024/ MC 040-2024